

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2816** *Resolución del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios n.º 300/2013/00847, denominado "Servicio de mantenimiento y soporte de la plataforma INVESFLOW/INVEDOC y del software INVESFORM V.2.2".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Informática del Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Sistemas y Tecnologías.
  - c) Número de expediente: 300/2013/00847.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de la plataforma INVESFLOW/INVEDOC instalada y en funcionamiento en el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y el software INVESFORM instalado y en funcionamiento en IAM.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72.267000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 591.773,52 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 295.886,76 euros. Importe total: 358.022,98 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de diciembre de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de enero de 2014.
  - c) Contratista: Informática el Corte Inglés, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 295.600,08 euros. Importe total: 357.676,10 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por razones de protección de derechos de exclusiva, sólo pueden ser prestadas por la empresa adjudicataria; El precio ofertado es inferior al de licitación; Renuncia a la aplicación de la revisión de precios en el caso de llevarse a cabo la prórroga del contrato; Actualizaciones de los productos software licenciados y de su documentación; Análisis, diagnósticos y resolución de las incidencias de los productos licenciados; Atención telefónica 24x7 (24 horas al día, 7 días a la semana). Servicio Help Desk para cualquier duda o incidencia con los productos cubiertos; Cobertura 9x5 (9 horas, 5 días de la semana) en horario laboral de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Madrid, 21 de enero de 2014.- El Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, José Miguel González Aguilera.

ID: A140002802-1